



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ANGEL FRANCISCO HERRERA VILLANUEVA, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO MORENA EN CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JDC/10/2026**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por Ángel Francisco Herrera Villanueva, quien se ostenta como apoderado general para pleitos y cobranzas y actos administrativos de Biby Karen Rabelo de la Torre, en contra de la **"PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA, LAS CUALES CONTIENEN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO QUE ME INVISIBILIZAN COMO SERVIDORA PÚBLICA Y MENOSCABAN MI FUNCIÓN"** (sic). El **Magistrado Presidente e Instructor** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de firme y valedero** con fecha **cuatro de mayo de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con diez minutos** del día de hoy **cuatro de mayo de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de firme y valedero con fecha cuatro de mayo del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/10/2026.

PROMOVENTE: ÁNGEL FRANCISCO HERRERA VILLANUEVA, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO MORENA EN CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA, LAS CUALES CONTIENEN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO QUE ME INVISIBILIZAN COMO SERVIDORA PÚBLICA Y MENOSCABAN MI FUNCIÓN" (sic).

MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha cuatro de mayo del dos mil veintiséis, el secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta al magistrado presidente e instructor. **CONSTE.** -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTSEÍS. ----

VISTA: la cuenta, el magistrado presidente e instructor; **ACUERDA:** -----

ÚNICO. Declaración de firmeza. Observándose de autos que no se interpuso recurso alguno en contra del acuerdo plenario del veintitrés de abril de la presente anualidad¹ dictado por esta autoridad jurisdiccional electoral local, se declara firme y valedero para los efectos legales a que haya lugar; lo anterior de conformidad con el artículo 641 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. -----

Notifíquese a todas y todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.** -

1 Consultable en:
<https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2026/04/ACUERDO-PLENARIO-TEEC-JDC-10-2026-23-04-2026.pdf>



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ACUERDO
TEEC/JDC/10/2026

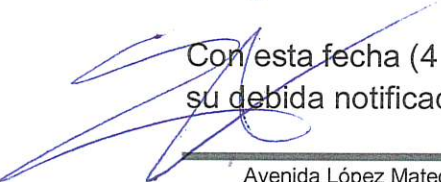
Así lo acordó y firma el magistrado presidente e instructor, ante el secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe.
CONSTE. -----


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE
E INSTRUCTOR.


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


Con esta fecha (4 de mayo de 2026) se turna el presente acuerdo a la Actuaría para su debida notificación. **CONSTE.** -----